

## PERÚ: LOS APRENDIZAJES A LO LARGO DE TODA LA VIDA I

Carlos Rubianes Indacochea

El sistema educativo peruano de fines del siglo XX mostró un aumento cuantitativo sostenido para la matrícula de Educación Básica (<sup>1</sup>) obligatoria y gratuita –cuando es pública-, ampliación centrada en la educación de niños, principalmente en Primaria que llegó a atender al 94.9% en 1997; en Secundaria, el 11.7% quedó sin atención escolar. Desde la década de 1980 diversos estudios han revelado que cerca del 80% de los matriculados en el 1º de Primaria no concluyen el 5º de Secundaria (<sup>2</sup>); luego, sólo un quinto de la población escolar tiene opciones para seguir Educación Superior, en este grado termina la oferta de aprendizajes que los ciudadanos peruanos pueden obtener en el tipo de educación formal <sup>3</sup>, de aprendizajes sistemáticos, apoyados desde la pedagogía por profesionales con formación especializada; la secundaria la culmina sólo el 20% de los estudiantes que la iniciaron un lustro antes.

La escuela peruana así perdió la condición de espacio de construcción de cultura, sociabilidad e institucionalidad que los educadores le asignan, ya no maneja el tiempo estructurado para la formación de conocimiento, identidad y biografías de la población nacional. Su aporte al proceso de socialización con instrumentos profesionales se ha deteriorado, principalmente en la gestión pública, que subsiste en “*mínimos de aprendizajes*” empobrecidos, teniendo peores resultados en la población rural y de frontera

Para la finalidad educativa peruana, los hacedores de políticas educativas conciben que 16/17 años de aprendizajes formales para los niños y adolescentes, son suficientes a que logren su “*formación integral, desarrollo de capacidades*”; luego de estos “*mínimos*” seguirá actualización, extensión o complementación, de tipo informal o no formal o en la experiencia, asumidos estos costos por los egresados del sistema educativo, siempre a iniciativa personal, como post formación. La trayectoria normal funciona para la educación básica regular, la cual uniformiza su acceso a edades regladas, así

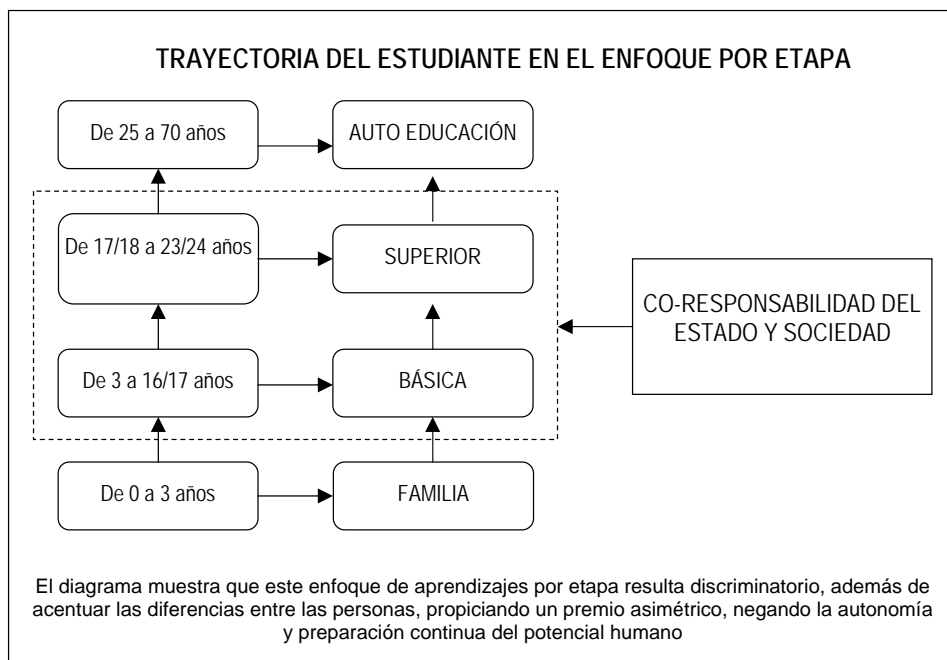
como se convierte en el referente a las otras modalidades y formas educativas del sistema educativo nacional.

La gran mayoría de esos “egresados” los 16/17 años fueron todos los aprendizajes de sus vidas que “contribuyeron” a la formación integral y desarrollo de capacidades, es todo en su cuenta individual de aprendizajes para organizar su trayectoria vital hasta la jubilación a los 65 años. La vida productiva así se extiende por 40 años asumiendo que nuevos aprendizajes no son necesarios; la visión mecánica del quehacer individual para las cuatro décadas de post “formación integral” colisiona con la realidad del diario sustento, tal como innumerables testimonios comunican; aspecto ahondado en las zonas sociológicas pobres y pobres extremas y por la debilidad de los nexos familiares en las comunidades y sociedades que todavía no resuelven los rezagos del colonialismo español y presencia de intereses políticos supranacionales.

En el país esa situación se está agravando. La crisis de la educación es un fenómeno mundial que se viene analizando desde el segundo tercio del XX; en las sociedades desarrolladas es estudiada con detenimiento en foros internacionales con acuerdos al respecto, el modelo económico y sus continuas crisis obliga a que los sistemas educativos respondan a los momentos de incertidumbre de la volatilidad del empleo por obsolescencia de aprendizajes, así como la demanda de conocimiento para la desmaterialización de la economía, abriendo la necesidad creciente a que los ciudadanos sigan aprendiendo, respondan estos nuevos desafíos. Al inicio fueron las empresas, cuando lo pudieron realizar, quienes asumieron estas tareas pero en tanto la situación de crisis se ha profundizado, la educación no formal y hasta informal no son suficientes, por lo que la demanda por nuevas habilidades lleva al reciclaje por cualquier tipo de educación, asumiendo que una persona durante sus años de vida útil pasa por un promedio de cuatro ocupaciones antes del retiro que se extiende en realidad a 70 años –e incluso a más años-. Este ciudadano necesita seguir siendo atendido por el sistema educativo. Y algo importante, relativizando tres categorías aparentemente inmarcesibles las cuales organizan el sistema educativo: formación integral en los primeros años de vida, edad regular para esta formación y relación sociedad / estado en la formación integral profesionalizada e informal pero que niegan autonomía y

preparación continua del potencial humano. Así como planteando el tema central para una nueva mirada a la educación desde los aprendizajes a lo largo de toda la vida: la economía para financiar estos esfuerzos.

La globalización interconecta a todas las sociedades y estados. En los últimos 25 años han sucedido nuevos fenómenos que impactan en el fracaso de los sistemas educativos, las manifestaciones provienen desde el campo de las relaciones económicas, cambios generados en las comunicaciones y en los procesos de producción, distribución, acumulación y consumo de los bienes y servicios; así como el auge de la tecnología, robótica y cibernética en el desarrollo, elaboración y reciclaje económico; el desprestigio de la planificación instalándose la incertidumbre y la contingencia; explotación y sustentación de los recursos humanos, naturales y tecnológicos; la fuerza hegemónica y homogeneizante de las transacciones económicas y financieras en todo el mundo; los valores de la postmodernidad instituidos como filosofía social; acentuación del subjetivismo, sensitivo, experimental y fragmental para los procesos de construcción y objetivación de las experiencias cognitiva, comunicativa y simbólica con el mundo y en el mundo.



Sin embargo, la mirada desde el icono de la economía: el mercado con sus condicionamientos materiales muchas veces encubre los procesos en la

conciencia tanto individual como social, asumiendo una dicotomía falsa de prevalencia, aspecto que en las sociedades subdesarrolladas se vuelve dramático por la crónica situación de falta de recursos materiales. Sólo el crecimiento de la cobertura educativa de la población peruana además de sesgar el hecho de la calidad de la educación en favor de la cantidad, es la punta que permite atisbar otro fenómeno, la relación entre la formación integral en los 20 primeros años de vida para la situación regular, con la inequidad para aquellos peruanos que la Escuela margina por falta de recursos de enseñanza o que no tuvieron la “*primera oportunidad*” o que tuvieron que afrontar desde adolescentes y jóvenes la subsistencia diaria. Para esta segunda población, existe una doble exclusión en el sistema educativo, la no-oportunidad de ser atendidos en su momento regular, y aquellos otros que habiendo hecho la trayectoria escolar por los 16/17 años con el activo de aprendizajes “*logrados*” no pueden afrontar los retos continuos de la sociedad del conocimiento para una vida satisfactoria y con consecuencias en su empleabilidad y condiciones de vida, dado que el diseño departamentalizado de la “*formación integral*” agotó el primer tercio de su vida, y para el siguiente –e incluso en el lustro inmediato– son otros aprendizajes los que le demanda el sistema socio económico actual.

Esos “*momentos de aprendizajes*” en el desarrollo del individuo responden a un enfoque que no se relaciona con las exigencias de la sociedad cognitiva, que además de su vigencia temporal no son de calidad necesaria para una trayectoria de vida plena. Llamaremos a esta mirada planificadora “*aprendizajes por etapas*” (4) producto del desempeño profesional de los docentes que tiene en la escuela su principal referente, en tanto que en la familia la educación permanece a lo largo de toda la vida. Sociedad y estado ejemplifican con claridad las dos miradas; el Estado Educador de Domingo Sarmiento y la sociedad educadora deseo de la actual Ley de Educación. El aprendizaje por etapa, refiere a aquel servicio en la escuela como consecuencia de la revolución industrial y las migraciones del campo en la ciudad en el escenario europeo del siglo XVIII y que ha sido universalizado como parte del proceso de expansión mundial.

En la última década del XX, por imposición del modelo de mercado en acatamiento a las decisiones de los centros financieros mundiales para la crisis del precario Estado Benefactor de la década de 1970, las estructuras socioeconómicas nacionales empezaron a entrever que la formación escolar no era suficiente ni terminal en función a los desempeños exigidos a los ciudadanos, como tampoco las destrezas aprendidas en el sistema educativo eran útiles para el necesario recambio de habilidades y seguir creciendo en la formación de una conciencia cultural abierta a los desafíos de la globalización, sobre todo en conciencia cívica –aunque este asunto político más bien se soslayó– de participación y tolerancia dada las crisis de representación del sistema de partidos, que explican los movimientos regionales y el autoritarismo gubernamental de fines de siglo. Ambas dimensiones, cultura y política, siguen siendo las claves vinculantes entre los “*aprendizajes por etapa*” anterior y hegemónica desde la colonia española, y de “*los aprendizajes a lo largo de toda la vida*” de cara al futuro de conglomerados educadores –sociedad o comunidad– y no de paliativos a las crisis periódicas, sino de cambio de modelo en profundidad con un horizonte para varios siglos adelante.

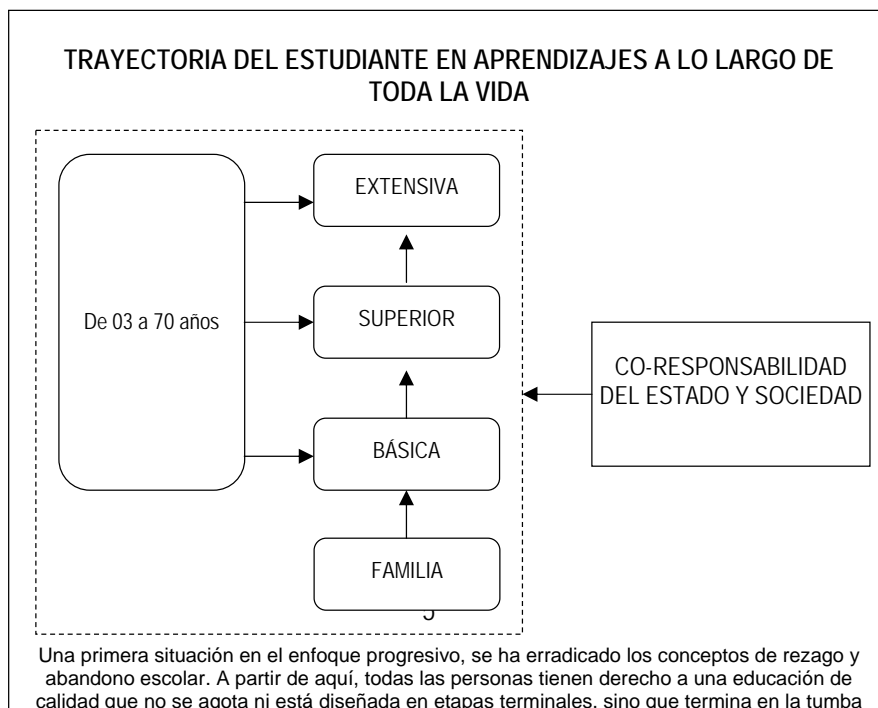
La utilización de los aprendizajes a lo largo de toda la vida en los dos grandes escenarios, en el mundo desarrollado donde tienen casi resuelta la

formación básica de sus ciudadanos –y por tanto los aprendizajes mínimos de actuación-. Y, las sociedades emergentes como la peruana con gran déficit en conclusión de la formación básica, cuya aplicación es heterogénea, empiezan a ser trabajados desde esa década.

El enfoque progresivo de los aprendizajes a lo largo de toda la vida al quebrar la visión de cajonería como se están desarrollando los esfuerzos de todos los tipos de educación, inaugura un nuevo horizonte, que recoloca la formación integral a lo largo de toda la vida –con lo que implica la socialización en la familia-; entre otros, permite reconceptualizar distintas modalidades de la educación (entre ellas de jóvenes y adultos -básica alternativa-), también rescatar experiencias educativas acumuladas en diversos espacios regionales como parte del proceso continuo de aprendizajes.

Así, la formación básica profesionalizada ofertada por el sistema educativo no está circunscrita a la edad pedagógica; la comunidad y Estado toman el reto de la sociedad del conocimiento, adoptando una perspectiva mucho más amplia para los aprendizajes, como también ingresando a los costos de este derecho. Como se puede notar, no sólo con aquellos excluidos estructurales para los cuales se diseñaron servicios por turnos, jornadas, calendarios, horarios, todos rígidos, sino también para aquellos otros estudiantes que consumieron sus primeros años de vida en su “*formación integral*”, y que se hallan con la verdad que no cubre los nuevos desafíos de la sociedad cognitiva.

Esas dos dimensiones de los aprendizajes a lo largo de toda la vida en las sociedades subdesarrolladas empatan con otra noción importante para su pertinencia, la naturaleza ontogenética de los aprendizajes, que apertura un entorno interno desde la cultura propia y la historia real, producto de la dinámica social en la urdiembre de comunidades y sociedades heterogéneas, fracturadas, desiguales y profundamente excluyentes. Así como existe predisposición genética desde el ser humano vivo para el “*homo sapiens sapiens*”, también la influencia del entorno sociocultural resulta suficiente para el proceso de enseñanza y a la teoría de las oportunidades, compatibilizarla con la teoría de los resultados. Todo esto tiene profundas consecuencias en los procesos pedagógicos de la educación.



- 
- 1) Esta denominación se ha incorporado el 2003 a la vigencia de la ley general de educación. En la ley anterior la formación integral apoyada por profesionales estuvo asignada a la primaria y secundaria –la ley vigente las incluye en la educación básica-, organizadas en niveles educativos, componiendo un tipo de modalidad, la educación básica regular; además define otras modalidades la alternativa y especial.
- 2) Un estudio inicial fue el *Mapa de la Pobreza Educativa*, Sigfrido Chiroque, Edit Mosca Azul, Lima, 1980
- 3) La educación incluye principalmente aprendizajes, pero tiene otros procesos tan importantes como éste. Desde fines del siglo anterior en la comunidad educativa mundial así como en los organismos internacionales han dado mayor énfasis a los aprendizajes dando una segunda prioridad a la enseñanza. Pero debe quedar claro el tema epistemológico de inclusión sobre los predicados de la educación, el equilibrio relativo entre ambos procesos. La ley de educación vigente dispone “...*la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida...* (más adelante en el mismo Art. 2) ... *se desarrolla en instituciones educativas y indiferentes ámbitos de la sociedad*”
- 4) La literatura nacional utiliza el término gaseoso “*tradicional*”, algunos educacionistas la entienden como “*convencional*” sin introducir el tema del tiempo que resulta esencial en el replanteo del fondo de los aprendizajes logrados